



ADENDA N° 03

A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MAYOR CUANTÍA N° 001 DEL 2021

La Empresa Industrial y Comercial del Estado, Lotería del Quindío, por medio de la presente adenda procede a modificar el cronograma del proceso de billetería de mayor cuantía No. 001 de 2021, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

Que el día 28 de abril en Colombia se dio inicio a un paro de carácter nacional, el cual se ha prolongado indefinidamente y al día de hoy continua con bloqueos de vías, disturbios y perturbación del orden público, así como lo han manifestado diferentes medios de comunicación tanto nacionales como internacionales.

← → 🏠 📄 🌐 📱 🗙 📄 📄

bbc.com/mundo/noticias-america-latino-56897151

BBC NEWS | MUNDO

Noticias América Latina Internacional Coronavirus Hay Festival Economía Ciencia Salud Cultura Tecnología Video Centroamérica Cuenta

Paro nacional en Colombia: miles de personas marchan en protesta por la reforma tributaria en medio de un grave repunte de casos de coronavirus

Redacción
BBC News Mundo

28 abril 2021

Principales noticias

- "Esto no parece una ola de covid-19, parece un tsunami. Toda mi familia está contagiada" la odisea de una mexicana en la India de la pandemia
6 horas
- Por qué Irlanda se dividió en dos hace 100 años
3 mayo 2021
- 3 cosas que se piden en las protestas en Colombia más allá del logrado retiro de la reforma tributaria
2 mayo 2021

No te lo pierdas



NACIÓN

Paro nacional en Colombia: en qué ciudades hay marchas el 1 de mayo y horarios

Centrales obreras, sindicatos y agremiaciones anuncian actividades para el 1 de mayo en el marco del paro nacional.

As.com

Actualizado a: 30 de abril de 2021 14:05 COT



> Suscríbete a



JOAQUIN SARMIENTO / AFP

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de los Trabajadores, establecido desde el año 1889 por la Segunda Internacional Socialista, las **centrales obreras del país realizarán manifestaciones y actividades continuando con el cronograma establecido por el Comité Nacional de Paro**. Se espera que en diferentes ciudades de Colombia se desarrolle una nueva jornada con marchas y movilizaciones sociales de diferentes tipos.

La ciudad de Bogotá, presupuestando el desarrollo de la jornada del 1 de mayo, ha desplegado un operativo que permita garantizar el orden público en la capital de la República y además continuar con las medidas establecidas por la alerta **roja general en la que se encuentra la capital** del país. El operativo contará con efectivos de la Policía Metropolitana de Bogotá, agentes de diferentes especialidades y también **gestores de convivencia**.

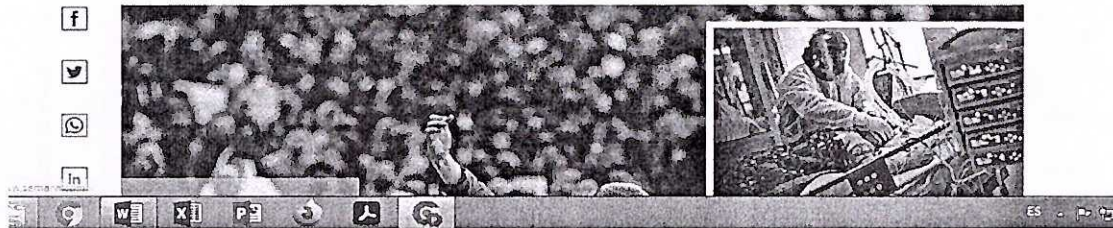
En cuanto al desarrollo de manifestaciones y movilizaciones sociales en otros lugares del país, se guarda expectativa sobre las organizaciones que integran el Comité Nacional de Paro y las comunicaciones oficiales sobre la jornada del próximo sábado. Sin embargo, se espera que ciudades como Cali, Medellín y Pasto continúen desarrollando actividades como las que fueron realizadas durante el 28 y 29 de abril.

Política

El paro del 28 de abril, en medio del covid: ¿una irresponsabilidad?

Mientras las centrales obreras y la oposición planean marchar este 28 de abril, las autoridades de salud temen un rebrote de contagios que agudice el tercer pico de la pandemia. La alarma aumenta porque las cepas brasileña y británica ya circulan en el país.

24/4/2021



En una marcha de miles de personas, nadie puede garantizar que se cumplan los protocolos para contener los contagios de coronavirus. Foto: Esteban Vega La Roca / Semana



En Colombia hay razones suficientes para salir a marchar, pero la movilización convocada por diferentes movimientos sociales para el próximo 28 de abril tiene en alerta a las autoridades de salud debido al recrudecimiento del tercer pico de covid-19, un virus que ha dejado más de 70.000 muertos en el país. La situación debería llevar a los organizadores a pensar si esta protesta, en particular, es oportuna en medio de la difícil coyuntura sanitaria y económica. **"Se viene un tsunami de muertes"**, advirtió el gobernador (e) de Antioquia, Luis Fernando Suárez.


A sus palabras se les sumaron las del secretario de Gobierno de Bogotá, Luis Ernesto Gómez, quien con justa razón dijo que "hay momentos de momentos", y por eso les pidió a las organizaciones buscar alternativas para hacerse sentir, entre ellas, el cacerolazo, "pero no la aglomeración de personas".



noticia de cali - juridica@loteria x MICORRESPONDENCIA x Nueva pestaña x +

mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbi#inbox/FMfcgwxLkZxnnJWWmTqVqSdTXQzpbSj?projector=1&messagePartId=0.1

Ley seca y toque de queda inician desde las 3:00 p.m. de hoy



- Información General
- Datos de Contacto
- Planeación Gestión y Control
- Participación Ciudadana
- Contratación
- Información de interés
- Oficinas

Ante los actos de vandalismo y desordenes registrados en varios puntos de la ciudad durante la jornada de movilización que se adelanta este miércoles (28.04.2021), la Alcaldía de Cali anunció una serie de medidas urgentes con el fin de garantizar la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos.

Una de las decisiones es que el toque de queda y la ley seca, que estaban programados para iniciar a las 8:00 p.m., entrarán en vigencia desde las 3:00 p.m. de hoy hasta el próximo domingo, 2 de mayo, a las 5:00 a.m.

Entre las medidas, también se decidió desarrollar una estrategia de mayor protección por parte de la Policía y el Ejército para blindar todos los espacios públicos y privados estratégicos de la ciudad, "en ese sentido hombres van a ayudarnos a adelantar esta tarea de protección y cuidado", recalzó Ospina.

"Lo tercero que debemos adelantar es una recomendación a todos los comerciantes de la ciudad, a todos los que estén en establecimientos de orden financiero, en establecimientos de servicios, queremos pedirles que cierren las puertas, que garanticen la seguridad, que participen activamente en evitar que su bien sufra algún tipo de daño", indicó Ospina.

El mandatario les pidió a los ciudadanos no entrar en pánico y estar tranquilos para poder sortear la situación "y para poder arrebatarles a aquellos que están adelantando vandalismo los espacios que desafortunadamente pretenden conquistar".

"Nos encontramos en un día especialmente tenso y difícil, un día donde la psiquis colectiva no está tranquila, producto de la situación del Covid y de las consecuencias socioeconómicas del mismo, también un día de derechos a la movilidad y a la libre circulación, pero desafortunadamente, algunos irresponsables han aprovechado dicha circunstancia para

Página 1 de 2

ES 03:12 p.m. 03/05/2021

Que el día 30 de abril de 2021, siendo las 20:18 p.m la empresa DISPAPELES S.A.S, quien ha actuado en calidad de interesado en el proceso de contratación de la referencia, elevó solicitud a la Lotería del Quindío EICE, la cual fue radicada R-000314 de 2021, en la que





manifiesta que debido a las circunstancias actuales del país y en particular el Municipio de Caloto donde se encuentra ubicada su planta de producción, a pesar de haber activado el plan de contingencia por cierres y problemas de orden público, no han podido darle continuidad con normalidad a su proceso de producción, para lo cual adjuntan un comunicado oficial de la empresa, el cual se anexa a la presente adenda. Que en dicha solicitud la mencionada empresa pide se le otorgue un plazo adicional de tres días para entregar las muestras que se han solicitado en los pliegos de condiciones.

Que con fecha 3 de mayo de 2021, siendo las 11:17 a.m la empresa CADENA S.A, quien ha actuado en calidad de interesado en el proceso de contratación de la referencia, elevó solicitud a la Lotería del Quindío EICE, la cual fue radicada R-000315 de 2021, mediante la cual solicitan aplazar el cierre del proceso previsto para el 4 de mayo de 2021, debido a que desde el día 28 de abril de 2021, nos encontramos inmersos en un paro nacional que ha afectado el normal desarrollo de las actividades económicas a lo largo y ancho del país, situación de fuerza mayor que en el caso particular de CADENA, afectó su planta de producción en la ciudad de Cali, obligados a reducir o eliminar jornadas de trabajo para preservar la vida e integridad de sus colaboradores. Manifiesta que el paro ha generado cierres programados y bloqueos que han impedido el ingreso a las instalaciones localizadas en la vía Cali-Yumbo, manifiestan que por tanto han activado su plan de contingencia en las plantas Medellín y Bogotá pero sin embargo debido a los problemas de movilidad no han podido trasladar insumos y materias primas.

Que esta entidad consciente de la situación de fuerza mayor, entendida como una circunstancia imprevisible e inevitable que altera las condiciones de una obligación, ha decidido modificar el cronograma del proceso de mayor cuantía 001 de 2021, el cual quedará así:

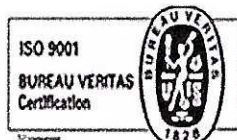
MODIFICACIÓN No 1. Se modifica el Capítulo XII, Cronograma del proceso de selección, y la ADENDA No. 001 de fecha 28 de abril de 2021, el cual quedará así:

En virtud de lo establecido en el presente proceso de selección, la Lotería del Quindío EICE establece el siguiente cronograma a fin de fijar los términos sobre los cuales se regirá el presente proceso:





ACTUACIÓN	FECHA Y HORA (Si se requiere)	LUGAR
Publicación Estudios Previos, análisis del sector y Proyecto de Pliego de Condiciones	Abril 15 de 2021	Página web www.loteriaquindio.com.co
Presentación de observaciones, comentarios o sugerencias a los documentos del proceso de contratación	Abril 15 a abril 21 de 2021	Portal Único de Contratación En días hábiles entre las 8 AM a 3:00 PM; en la dirección física o al correo del proceso de gestión Jurídica juridica@loteriaquindio.com.co
<p>-Respuesta las observaciones presentadas.</p> <p>-Apertura del proceso de contratación.</p> <p>-Publicación del pliego de condiciones definitivas.</p> <p>-Minuta del contrato que se pretende suscribir.</p>	Abril 26 de 2021	<p>Página web www.loteriaquindio.com.co</p> <p>Portal Único de Contratación <u>SECOP</u></p>
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	Abril 27 de 2021	Entre las 8 AM a 2:00 PM; en la dirección física o al correo del proceso de gestión Jurídica juridica@loteriaquindio.com.co



<p>-Plazo máximo para presentar propuestas.</p>	<p>10 de mayo de 2021</p>	<p>Deberá ser Radicada en las oficinas de la entidad, Carrera 16 No. 19 – 21 primer piso. Edificio Lotería del Quindío. En días hábiles entre las 8 AM a 10:30 AM; o al correo del proceso de gestión Jurídica juridica@loteriaquindio.com.co</p>
<p>Audiencia de cierre y apertura de propuestas.</p>	<p>Mayo 10 de 2021</p>	<p>Carrera 16 No. 19 – 21, segundo piso. Edificio Lotería del Quindío y con transmisión a través de una herramienta para realizar video conferencias, a fin de garantizar la participación de oferentes, veedurías y entes de control interesados, para lo anterior la fecha del cierre será a las 10:30 AM.</p> <p>Los interesados en asistir a la audiencia a través de plataforma digital, deberán enviar al correo electrónico juridica@loteriaquindio.com.co el nombre, identificación, empresa u organización que representa y numero de celular, a más tardar a las 9:00 am del mismo día.</p>
<p>Plazo para evaluar las propuestas</p>	<p>Mayo 11 al 12 de 2021</p>	<p>Comité Evaluador</p>



Publicación del informe de evaluación	Mayo 13 de 2021	Página web www.loteriaquindio.com.co Portal Único de Contratación SECOP
Traslado del informe de evaluación	Mayo 13 al 18 de 2021.	Página web www.loteriaquindio.com.co Portal Único de Contratación
<p>Plazo para realizar observaciones, comentarios y sugerencias por parte de los proponentes al informe de evaluación.</p> <p>Durante dicho plazo los proponentes podrán: subsanar los documentos requeridos y tendrán a disposición en la oficina jurídica las demás ofertas presentadas, para su revisión.</p>	Mayo 13 al 18 de 2021.	Comunicación escrita radicada en la Carrera 16 No. 19 – 21 primer piso. Edificio Lotería del Quindío. Armenia o al correo del proceso de gestión Jurídica juridica@loteriaquindio.com.co , hasta 3:00 pm



<p>Audiencia pública para dar respuesta al informe de evaluación y la Adjudicación y/o declaratoria de desierto</p>	<p>Mayo 21 de 2021 Hora: 10:30 am</p>	<p>Carrera 16 No. 19 – 21, segundo piso. Edificio Lotería del Quindío–Gerencia; con transmisión a través de una herramienta para realizar video conferencias, a fin de garantizar la participación de oferentes, veedurías y entes de control interesados, para lo anterior el día de la audiencia hasta las 9:30 am los interesados deberán enviar al correo electrónico juridica@loteriaquindio.com.co el nombre, identificación, empresa u organización que representa, calidad en la que actúa y numero de celular.</p>
<p>Celebración del contrato</p>	<p>Mayo 21 de 2021</p>	<p>Carrera 16 No. 19 – 21, segundo piso. Edificio Lotería del Quindío. Armenia – Oficina Jurídica.</p>

Dado en Armenia (Q) a los tres (03) días del mes de mayo de 2021.

Rocío Acosta Jiménez
Gerente Lotería del Quindío.

Proyecto: Componente Técnico: Paola Valentina Ángel González PEAC.
Andrés Felipe Naranjo PERT.

Proyecto: Componente Financiero: Natalia Villada Ramírez PEAF.
Luz Gabriela Giraldo PETB.

Proyecto: Componente Jurídico: Laura María Botero Gómez PEAJ.

